

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LABORES DE 2025 DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SINIESTROS

PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES “VA SEGUR@”

Objetivo general

El Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@” brinda atención médica de urgencias a través de un servicio de aseguramiento en caso de accidente escolar o dentro de las coberturas establecidas en las Reglas de Operación vigentes, que permita a las personas beneficiarias afrontar situaciones fortuitas sin vulnerar la economía familiar.

El programa social se otorga de manera universal a hasta 1,900,000 alumnos y alumnas, así como hasta 70,000 personas trabajadoras de la educación de escuelas públicas de nivel básico y nivel medio superior que se ubiquen en la Ciudad de México.

Datos estadísticos del primer trimestre de 2025 (enero-marzo)

Tabla 1. Total de incidentes

Concepto	Enero	Febrero	Marzo
Incidentes reportados	7,898	9,999	9,658
Incidentes atendidos	2,430	4,092	2,818
Incidentes rechazados	176	236	228
Incidentes que no se presentaron a recibir atención médica	5,292	5,671	6,612

Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Azteca S.A. de C.V., enero-marzo de 2025.

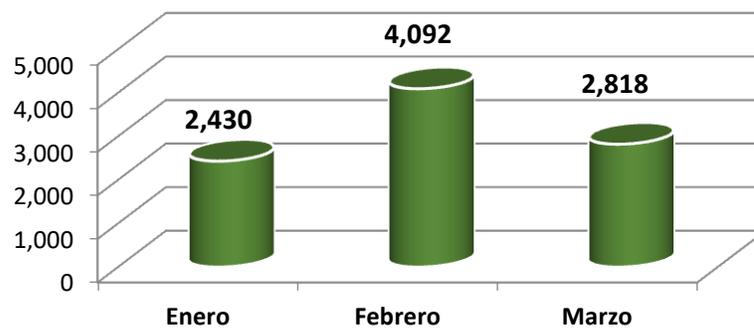
Población beneficiaria por cobertura

Durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2025, el programa social "Va Segur@" brindó atención médica a un total de **9,340** personas quienes fueron atendidas conforme a las coberturas establecidas en las Reglas de Operación, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 2. Número de personas atendidas por tipo de cobertura

Concepto	Enero	Febrero	Marzo
Gastos médicos por accidente (pago directo)	2,428	4,089	2,817
Gastos médicos por accidente (pago directo) para 50 casos especiales	2	3	1

Gráfica 1. Número de personas atendidas por mes



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Azteca S.A. de C.V., enero-marzo de 2025.

Sexo

Si bien la atención es universal, las estadísticas indican que los niños y hombres son quienes presentan mayor incidencia de accidentes (55.4%), respecto a las niñas y mujeres (44.6%).

Tabla 3. Distribución de la población beneficiaria por sexo

Sexo	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Niñas y mujeres	1,089	1,835	1,244	4,168	44.6
Niños y hombres	1,341	2,257	1,574	5,172	55.4
Total	2,430	4,092	2,818	9,340	100

Tabla 4. Distribución de la población beneficiaria por grupos de edad

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Total	9,340	
0-5 años	642	433
6-12 años	3,415	2,426
13-15 años	1,059	1,062
16-18 años	16	17
19-29 años	2	18
30-73 años	38	212
Total	5,172	4,168

Por la naturaleza del programa “Va Segur@”, es importante mencionar, que no se ha detectado ninguna diferenciación en la atención médica de urgencias brindada a las personas beneficiarias, ni en los montos establecidos por tipo de accidente, o cualquier otra prestación del servicio otorgado relacionado al género.

Tipo de población

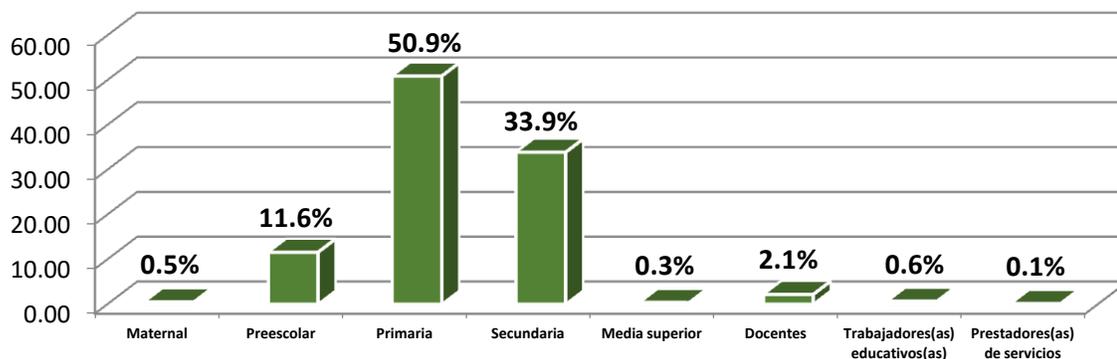
Durante el primer trimestre del año, la población estudiantil representó el mayor porcentaje de uso del servicio de atención médica con 97.1% del total de las atenciones brindadas. Dentro de este grupo, se identificó que el nivel de educación primaria concentró la mayor incidencia de accidentes al registrar el 50.9% de los casos reportados, lo que convierte en el nivel educativo con mayor demanda del servicio en este periodo.

Tabla 5. Distribución de la población atendida por tipo de población

Tipo de población	Enero	Febrero	Marzo
Alumnado	2,345	3,985	2,742
Maternal	15	21	10
Preescolar	294	450	335
Primaria	1,258	2,135	1,359
Secundaria	773	1,363	1,027

Media superior	5	16	11
Personas trabajadoras	85	107	76
Docentes	71	75	54
Trabajadores(as) educativos(as)	14	27	16
Prestadores(as) de servicios	0	5	6
Total	2,430	4,092	2,818

Gráfica 2. Distribución porcentual de la población atendida por tipo de población



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Azteca S.A. de C.V., enero-marzo de 2025.

Alcaldía

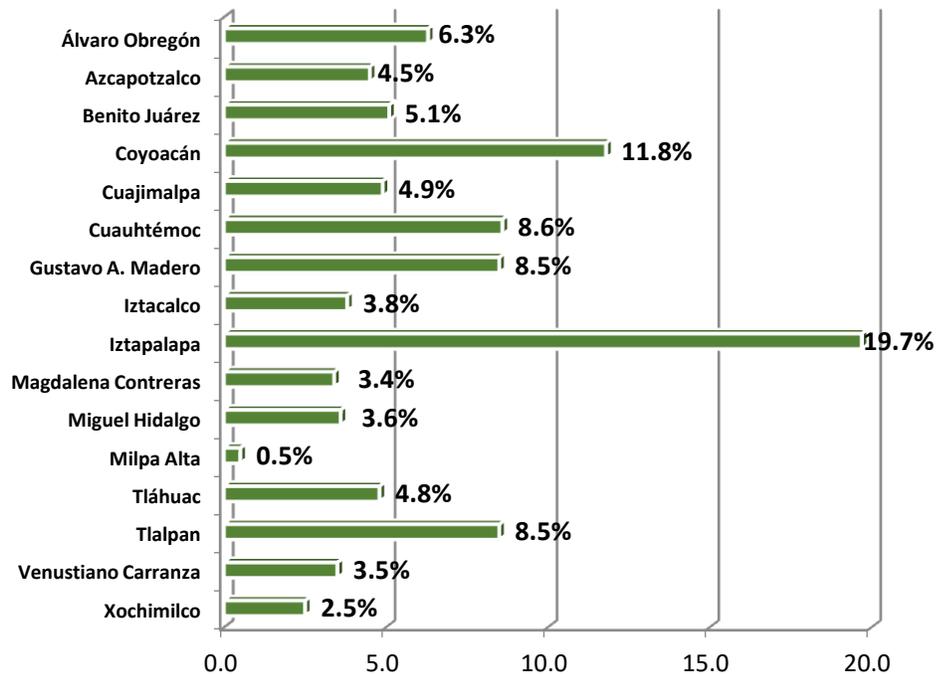
Se observa que, son los planteles educativos ubicados en la alcaldía Iztapalapa los que concentran el mayor número de accidentes registrados, con un 19.7% del total. En segundo lugar, se encuentra la alcaldía Coyoacán que reporta el 11.8% de los incidentes. Estos datos reflejan una mayor incidencia de accidentes en estas demarcaciones, lo cual podría estar relacionado con la densidad poblacional, el número de escuelas o las condiciones específicas de los entornos escolares.

Tabla 6. Distribución de la población atendida por alcaldía del plantel educativo

Alcaldía	Enero	Febrero	Marzo
Álvaro Obregón	219	251	121
Azcapotzalco	66	225	128
Benito Juárez	137	233	109

Coyoacán	308	460	340
Cuajimalpa	112	173	172
Cauhtémoc	159	323	318
Gustavo A. Madero	191	420	182
Iztacalco	124	156	73
Iztapalapa	497	761	581
Magdalena Contreras	91	113	110
Miguel Hidalgo	71	157	113
Milpa Alta	10	27	14
Tláhuac	132	175	142
Tlalpan	172	356	262
Venustiano Carranza	83	161	82
Xochimilco	58	101	71
Total	2,430	4,092	2,818

Gráfica 3. Distribución porcentual de la población atendida por alcaldía del plantel educativo



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Azteca S.A. de C.V., enero-marzo de 2025.

Región del cuerpo afectada

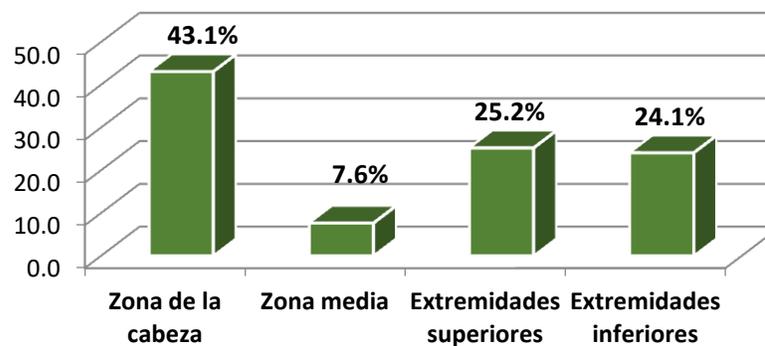
Con base en los registros de atención médica brindada, se realizó una clasificación de las lesiones atendidas, considerando la región del cuerpo afectada. Debido a la naturaleza de los accidentes, los golpes pueden comprometer diversas partes del cuerpo. Por ello y para facilitar su análisis, las lesiones fueron agrupadas en cuatro regiones principales: cabeza, zona media, extremidades superiores y extremidades inferiores.

Del total de los casos reportados, se identificó que la zona de la cabeza fue la más frecuente, la cual concentró el 43.1% de las lesiones. Esta cifra representa un porcentaje significativo y resalta la vulnerabilidad de esta área en los accidentes escolares.

Tabla 7. Distribución de la población atendida por región del cuerpo afectada

Región del cuerpo afectada	Enero	Febrero	Marzo
Zona de la cabeza	1,107	1,749	1,166
Zona media	157	319	238
Extremidades superiores	603	1,026	726
Extremidades inferiores	563	998	688
Total	2,430	4,092	2,818

Gráfica 4. Distribución porcentual de la población atendida por región del cuerpo afectada



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Azteca S.A. de C.V., enero-marzo de 2025.

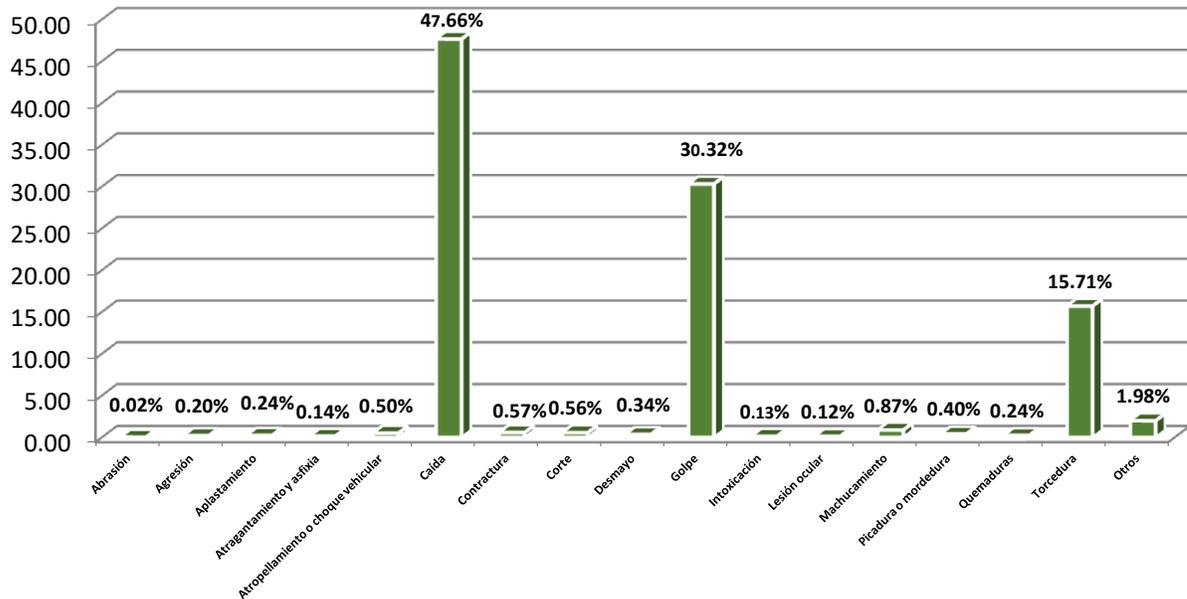
Tipo de accidente

En cuanto a los tipos de accidentes que afectaron las regiones del cuerpo antes mencionadas, los datos señalan que la principal causa fue la caída, representando el 47.66% del total de los accidentes reportados. En segundo lugar, se encuentran los golpes 30.32% de los casos.

Tabla 8. Distribución de la población atendida por tipo de accidente

Tipo de accidente	Enero	Febrero	Marzo
Abrasión	0	2	0
Agresión	3	11	6
Aplastamiento	7	11	5
Atragantamiento y asfixia	1	10	2
Atropellamiento o choque vehicular	15	22	10
Caída	1,124	1,962	1,365
Contractura	18	28	7
Corte	12	22	18
Desmayo	7	15	10
Golpe	739	1,230	863
Intoxicación	0	8	4
Lesión ocular	3	7	1
Machucamiento	25	37	19
Picadura o mordedura	8	17	12
Quemaduras	7	7	8
Torcedura	404	625	438
Otros	57	78	50
Total	2,430	4,092	2,818

Gráfica 5. Distribución porcentual de la población atendida por tipo de accidente



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Azteca S.A. de C.V., enero-marzo de 2025.

Estos resultados indican que una gran proporción de las lesiones ocurren como consecuencia de situaciones comunes en el entorno escolar, como tropiezos, resbalones o impactos durante actividades físicas.

Actividades relevantes realizadas por la Subdirección del Programa

Durante el primer trimestre de 2025, la Dirección de Educación Garantizada y Aseguramiento a través de la Subdirección de Atención y Seguimiento a Siniestros llevó a cabo diversas acciones para fortalecer la difusión y operatividad del programa en comento, entre las que destacan:

- ✓ Se impartió una plática informativa a personal de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, en la que se proporcionaron datos claves de la operatividad del programa a 259 personas trabajadoras de la educación.

- ✓ Se capacitó por primera vez a 1,487 personas beneficiarias del programa social educativo Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).
- ✓ Se realizó una mesa de trabajo con personal de la Dirección General de Atención a la Salud de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGAS-UNAM).
- ✓ Se participó en 13 "Jornadas por una Juventud Activa" organizada en diferentes planteles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS); donde se proporcionó datos relevantes de la operatividad del programa "Va Secur@" a 2,532 estudiantes y personas trabajadoras de la educación. Asimismo, se distribuyeron 5,640 piezas de material informativo del programa como: pulseras, plumas, lápices, gomas, libretas, tazas, dípticos.
- ✓ Se entregaron 284,352 piezas de material informativo del programa "Va Secur@" a la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad para la difusión entre la población beneficiaria.

Incidencias operativas con la Aseguradora y Acciones de Solución

En el primer trimestre del año 2025, se identificaron diversos inconvenientes operativos con la aseguradora, Seguros Azteca, responsable de brindar el servicio de atención médica de urgencias del programa social "Va Secur@". A continuación, se detallan las principales incidencias detectadas, así como las medidas implementadas para su atención y resolución:

- Siniestralidad

La aseguradora modificó en tres ocasiones el número de siniestros reportados en la Siniestralidad durante los meses de enero y febrero, generando inconsistencias en la información entregada. Como consecuencia de esta irregularidad y el retraso en la entrega del Reporte de Siniestralidad, se aplicaron penas convencionales conforme al contrato vigente.

Para corregir esta situación, se establecieron mesas de trabajo conjuntas entre la aseguradora y este Fideicomiso, a fin de revisar y validar la información con mayor precisión y oportunidad.

- Red Hospitalaria

De acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico, la aseguradora incumplió con el número total de hospitales que deberían integrar la Red Hospitalaria 2025, también se observó que los convenios correspondientes con dichas unidades médicas no están vigentes.

Por esta omisión, también se procedió a la aplicación de penas convencionales. La falta de unidades disponibles en ubicaciones estratégicas dificultó el acceso inmediato de las personas beneficiarias a servicios cercanos a sus escuelas, domicilios o al lugar del accidente, obligándolas en algunos casos a desplazarse a mayor distancia para recibir atención especializada.

Actualmente, se mantienen mesas de trabajo para la monitorear la actualización permanente de la red médica y asegurar su disponibilidad y cobertura territorial.

- Requerimiento documental

Aunque el Programa "Va Segur@" no exige registro ni inscripción previa para acceder a la atención médica, es necesario acreditar la condición de estudiante o trabajador de una escuela pública de la Ciudad de México.

El principal reto identificado fue la falta de documentos obligatorios, tales como el Aviso de Accidente, la credencial o constancia escolar emitida por la escuela, y en el caso de menores de edad, la identificación oficial del padre, madre o persona encargada familiar.

Ante esta situación, se reforzó la capacitación e información a personal directivo sobre los

documentos requeridos, y se solicitó apoyo de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, sin embargo, esta última no ha sido muy cooperativa.

Presupuesto

Tabla 9. Presupuesto devengado

Período	Costo	Consideraciones
Enero	\$18'008,431.58	Pendiente
Febrero	\$18'008,431.58	Pendiente
Marzo	\$18'008,431.58	Pendiente
Total	\$54'025,294.74	

Tabla 10. Reporte de visitas al portal del Programa “Va Segur@”

	Enero-Marzo
No. de visitas	12,591